



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°.

492/00

Salta, 02 OCT. 2000  
Expediente 12.312/00

VISTO:

La Nómina de veedores estudiantes presentada por los Consejeros Directivo del Claustro respectivo, para el concurso del cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Semiexclusiva de la cátedra Técnica Dietoterápica ; y,

CONSIDERANDO :

Que el Artículo 32 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, prevee la figura del veedor Docente, graduado y estudiantil.

Que los mencionados estudiantes cumplen con los requisitos exigidos para actuar como tales.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N°. 12/00 del 11-09-00)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes alumnos como Veedores Estudiantiles que intervendrán en la sustanciación del Concurso de Profesor Regular Adjunto dedicación Semiexclusiva para la cátedra Técnica Dietoterápica de la carrera de Nutrición de esta Facultad:

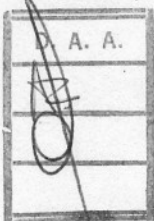
Titular:

Silvia Carola LOPEZ - D.N.I. 22.468.317 - L.U. 31956

Suplente:

Cristina del Valle CABRERA - D.N.I. 23.584.677 - L.U. 600.356

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a señor Rector, Secretaría Académica, Alumnas designas y siga al Departamento de Docencia de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. Barbara Hennesy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO